



Títulos de Grado

Informe previo sobre memoria de verificación

Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Sevilla



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

1.2 Centro responsable:

Facultad de Ciencias del Trabajo

1.3 Rama de Conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **240 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: **NO**

1.6 Profesión o profesiones, en su caso: No procede.

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Español e Inglés.

1.8 Cronograma de implantación:

Curso	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso
2009/2010	X			X
2010/2011	X	X		X
2011/2012	X	X	X	X

1.9 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

Diplomatura en Relaciones Laborales y Licenciatura en Ciencias del Trabajo.

Curso	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso
2009/2010	GS	D S	D	G
2010/2011	G	G S	D	G
2011/2012	G	G	G	G

G: Grado
D: Diplomatura
S: Licenciatura

A la vista de este cuadro, la Diplomatura de Relaciones Laborales y la Licenciatura de Ciencias del Trabajo dejarían de impartirse en el curso 2011/2012. No se contempla, por tanto, la extinción prevista para los segundos ciclos en la Resolución de la Dirección General de Universidades de 16 de julio de 2008.

1.10 Fecha de aprobación por la Junta de Centro: **07/11/2008**

1.11 Fecha de presentación de la propuesta: **12/11/2008**



2.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Formación Básica	10	60
Obligatorias	22	150
Optativas	14	84
Prácticas externas ¹	0	0
Trabajo fin de Grado	1	6
Total.....	47	300

2.2 Número de créditos optativos exigidos al estudiante (entre 6 y 60): **24**

2.3 Número de créditos optativos ofertados (máximo 120): **84**

2.4 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: Serán opcionales en el marco del Prácticum.

2.5 Créditos de formación básica (mínimo 60): **60**

A.- Créditos de formación básica vinculados a las materias de la rama de conocimiento (mínimo 36): **60**

B.- Créditos de formación básica vinculados a materias de otras ramas de conocimiento o transversales (mínimo 60 – A): **0**

2.6 Simultaneidad de asignaturas por curso y cuatrimestre:

	Anuales	C1	C2
Primero	-	5	5
Segundo	2	3	3
Tercero	1	4	4
Cuarto	-	5	5

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas.



2.7 Horas lectivas programadas por crédito ECTS:

Todas las asignaturas contemplan una relación de 10 horas de docencia presencial por cada crédito ECTS.

2.8 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

En general, sólo se contemplan recomendaciones previas para determinadas materias. No obstante, habrá dos excepciones en cuanto al Practicum y al Trabajo Final de Grado. Para cursar el Practicum se requerirá haber aprobado 60 créditos básicos y 120 créditos obligatorios. Para cursar el Trabajo Final de Grado, se requerirá obligatoriamente haber superado 60 créditos básicos y 150 créditos obligatorios; entre ellos, el Practicum.

2.9 ¿Se recoge una descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje?:

En algunos casos en términos inadecuados, por ejemplo, en algunos módulos se detallan las actividades formativas de las asignaturas en créditos ECTS, cuando debe hacerse en horas o en porcentajes (Historia y Teoría de las Relaciones Laborales).

En otros casos se detallan la horas pero se contabilizan erróneamente (Economía). (Véase análisis detallado de los módulos).

2.10 ¿Se han adscrito todas las asignaturas a Departamento y área de conocimiento?:

Todas las asignaturas que están en Verifica se han incluido en la aplicación complementaria y se han vinculado a Departamento y área de conocimiento.

2.11 Valores previstos para los indicadores:

Tasa de graduación: **20,5**

Tasa de abandono: **23,03**

Tasa de eficiencia: **73,35**

2.12 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios. Observaciones.

Se incluye tabla de reconocimientos desde la Diplomatura y desde la Licenciatura pero conviene añadir un párrafo que indique que una comisión del Centro analizará las situaciones no previstas en esta tabla y podrá adoptar las medidas complementarias que procedan para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del apartado 10 de la Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudio (Acuerdo 5.1/C.G. 30-4-08).

Se incluye mecanismo de reconocimiento de créditos para Diplomados en Relaciones Laborales y Graduados Sociales para la obtención del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.



3.- Verificación del cumplimiento de los acuerdos de las Comisiones de Rama de Conocimiento en el Sistema Universitario Público Andaluz.

3.1 Módulos comunes acordados por la Comisión de rama correspondiente.

Módulos SUPA	Créditos	Módulos USE	Créditos
Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales	18	Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales	24
Historia y teoría de las relaciones laborales	12	Historia y teoría de las relaciones laborales	12
Introducción a la economía	6	Economía	12
Administración de empresas	6	Administración de empresas	6
Sociología y técnicas de investigación social	6	Sociología y técnicas de investigación social	6
Estadística	6	Estadística	12
Psicología del trabajo y de las organizaciones	6	Psicología del trabajo y de las organizaciones	6
Marco normativo de las relaciones laborales y de la seguridad social	42	Marco normativo de las relaciones laborales y de la seguridad social	66
Organización del trabajo, dirección y gestión de recursos humanos	24	Organización del trabajo, dirección y gestión de recursos humanos	48
Sociología del trabajo y de las organizaciones	6	Sociología del trabajo y de las organizaciones	6
Gestión del conflicto	6	Gestión del conflicto	6
Economía del trabajo	6	Economía del trabajo	18
Sistemas de relaciones laborales	6	Sistemas de relaciones laborales	6
Políticas sociolaborales	12	Políticas sociolaborales	30
Salud laboral y prevención de riesgos laborales	12	Salud laboral y prevención de riesgos laborales	12
Prácticas	6	Prácticas	6
Trabajo fin de grado	6	Trabajo fin de grado	6
	186		282

3.2 ¿Se recogen los créditos acordados para cada módulo?:

Se recogen los 186 créditos acordados por la Comisión de Rama, pero en muchos casos se han incrementado incluyendo la oferta de optatividad.

3.3 ¿Se recogen las competencias y resultados del aprendizaje acordados para cada módulo?:

Los acuerdos de las comisiones andaluzas no contienen el detalle de los módulos con sus competencias específicas, por lo que no se ha podido comprobar.

3.4 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con el conocimiento de idiomas modernos?:



No se han detectado.

3.5 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con la Ley de igualdad entre hombres y mujeres?:

No se han detectado.

3.6 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con habilidades para el emprendimiento empresarial?:

Entre las competencias generales sistémicas se indica: "G24 Iniciativa y espíritu emprendedor".



4.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

Módulos Univ. Sevilla	Créd.	Caráct.	Unidad Temporal	Requisitos previos	Sistemas evaluación	Actividades formativas	Observ.	Competencias	Materias asignaturas
Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales	24	Mixto	1º, 2º y 6º Cuatrimestre	No exige	Incluye	Incluye competencias a nivel de asignaturas	Incluye	No se han podido comprobar competencias modulares SUPA	Correcto
Historia y teoría de las relaciones laborales	12	Básico	1º Cuatrimestre	No exige	No incluye	Competencias y metodología de enseñanzas en ECTS	Incluye	"	Revisar carácter
Economía	12	Mixto	2º Cuatrimestre	No exige	Incluye	Competencias. Revisar horas.	Incluye	"	Revisar carácter
Administración de empresas	6	Básico	1º Cuatrimestre	No exige	Incluye	Competencias	Incluye	"	Correcto
Sociología y técnicas de investigación social	6	Básico	2º Cuatrimestre	No exige	Incluye	Competencias. Revisar horas.	Incluye	"	Correcto
Estadística	12	Mixto	1º y 4º Cuatrimestre	No exige	Incluye	Competencias.	Incluye	"	Correcto
Psicología del trabajo y de las organizaciones	6	Básico	2º Cuatrimestre	No exige	Incluye	No incluye.	Incluye	"	Correcto
Marco normativo de las relaciones laborales y de la seguridad social	66	Mixto	3º, 4º, 5º, 6º y 8º Cuatrimestre	No exige	Incluye	No incluye	Incluye	"	Correcto
Organización del trabajo, dirección y gestión de recursos humanos	48	Mixto	3º, 4º, 5º, 7º y 8º Cuatrimestre	No exige	Incluye	Competencias.	Incluye	"	Correcto
Sociología del trabajo y de las organizaciones	6	Obligat.	3º Cuatrimestre	No exige	Incluye	Competencias. Revisar horas.	Incluye	"	Correcto
Gestión del conflicto	6	Obligat.	7º Cuatrimestre	No exige	Incluye	No incluye.	Incluye	"	Correcto
Economía del trabajo	18	Mixto	3º, 4º y 8º Cuatrimestre	No exige	Incluye	Competencias. Metodol. en ECTS	Incluye	"	Correcto
Sistemas de relaciones laborales	6	Obligat.	8º Cuatrimestre	No exige	Incluye	Competencias. No incluye activ. Formativas.	Incluye	"	Correcto
Políticas sociolaborales	30	Mixto	7º y 8º Cuatrimestre	No exige	Incluye	Competencias. Revisar horas.	Incluye	"	Correcto
Salud laboral y prevención de riesgos I.	12	Obligat.	5º y 6º Cuatrimestre	No exige	Incluye	Competencias. No incluye activ. Formativas.	Incluye	"	Correcto
Otros	18	Mixto	5º y 8º Cuatrimestre	No exige	Incluye	Competencias. No incluye activ. Formativas.	Incluye	"	Correcto
Prácticas	6	Obligat.	7º Cuatrimestre	No exige	Incluye	No incluye	No incluye	"	Correcto
Trabajo fin de grado	6	Obligat.	8º Cuatrimestre	SI	Incluye	No incluye	No incluye	No incluye	Correcto



5.- Informe de preverificación según el protocolo de ANECA.

5.1 ¿Se ha realizado el informe de preverificación según el protocolo establecido por ANECA?

Se ha realizado el informe de preverificación y se han detectado las deficiencias que se citan en los apartados siguientes.

5.2 Contenidos de los documentos pdf que se insertan en Verifica.

- *Normas de Permanencia.*
- *Convenios de colaboración con otras Instituciones. Incluye la información sobre el personal académico disponible del apartado 6 de la memoria.*
- *Sistema de Garantía de la Calidad. Se hace referencia a la Junta de Facultad en la que se creó y a que se constituirá cuando se constituya la próxima Junta de Facultad.*

6.- Incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en el análisis de preverificación o recogidas en los apartados anteriores del presente informe:

- *Lenguas utilizadas en el proceso formativo. Si se va a utilizar el inglés habría que indicar un número de módulos (pequeño) en el que se use, en caso contrario no incluir referencia.*
- *La propuesta debe dejar claro que las materias transferibles o reconocibles de cada módulo son las obligatorias comunes del acuerdo andaluz (deben estar identificadas). Las obligatorias de la Universidad de Sevilla pueden seguir en el módulo, pero indicando que no son parte del acuerdo andaluz y, por tanto, no directamente transferibles.*
- *Las materias optativas deberían configurar un módulo único de optatividad, dentro del cual se establecerían itinerarios, uniendo todas las materias optativas que ahora estén en los módulos y el módulo "otros".*
- *Debe añadirse una relación sucinta de plazas de movilidad, al menos cuantos destinos y plazas de movilidad tiene (diferenciando destinos erasmus y séneca).*
- *Ajustar horas presenciales a un máximo de 10/crédito en sociología de las relaciones laborales, economía del trabajo, sociología y técnicas de la investigación social, sociología del trabajo y de la empresa, políticas sociolaborales y cohesión social, economía del bienestar.*
- *Añadir sistemas de evaluación en historia y teoría de las relaciones laborales.*
- *Añadir actividades formativas y competencias en el módulo de trabajo fin de grado y prácticas externas.*



- *Añadir actividades formativas en psicología del trabajo y las organizaciones, gestión del conflicto, marco normativo de las relaciones laborales y la seguridad social.*
- *Si alguna asignatura incluye contenidos de género habría que indicarlo explícitamente.*



7.- Alegaciones presentadas al proyecto.

-. Los firmantes miembros de la Comisión de Grados que a continuación se relacionan protestan por la forma en que había transcurrido la elaboración del plan de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Milagro Martín López, Adela Roldán Márquez, Mauro Ruiz Méndez y Alejandro Díaz Moreno.

-. Directora del Departamento de Derecho Constitucional. Varios escritos relacionados con falta de Audiencias y de objeciones al Plan de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

-. Presentación del escrito del Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo en relación con los votos en contra de profesores ausentes.

Sevilla, 17 de noviembre de 2008
Área de Ordenación Académica